

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 790
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: GASES DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: DELIA CECILIA NEGRET ULCHURT
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2009-01386-00.

OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

En escrito que antecede, el señor CIPRIANO RAMOS LAURIDO quien manifiesta ser el poseedor del vehículo **CBG-653**, solicita se reproduzca el oficio que informa el levantamiento de la medida a la oficina de Secretaria de Transito de Cali, solicitud que se negará por cuanto dichos oficios solo pueden ser solicitados y reclamados por las partes dentro del este proceso, o en su defecto aportando prueba de la calidad que dice tener. Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: *NEGAR* la solicitud de reproducción de oficios, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA